CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2466 P.S
ENTRE AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P Y EL
SEÑOR DANILO ABAD GARCIA GIRALDO

En la fecha se reunieron los señores **BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO,** mayor de edad, vecina del municipio de El Peñol, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.041.229.303 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P,** con NIT 811.031.582-1, nombrada mediante decreto 06 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión 006 del 01 de enero de 2024**,** en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARÍN,** con cédula número 1.041.230.447 de El Peñol, Director Operativo de la entidad, en calidad de Supervisor por una parte, y de otra parte **DANILO ABAD GARCIA GIRALDO**, mayor de edad, identificado con cédula 70.953.044 de El Peñol, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato de Prestación de servicios No. 2466 P.S. cuyo objeto es: "Servicio de alquiler de maquinaria pesada y vehículo tipo volqueta con el fin de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo N° 004 de 2024, con el Municipio de El Peñol; cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA REPOSICION DE LA RED PRINCIPAL Y DOMICILIARIAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 23 C DEL BARRIO LA ESPERANZA, DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA, según la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de maquinaria pesada (retroexcavadora de llanta) incluye operario y combustible	Hora	A demanda	$ 135.000
2	Alquiler de maquinaria pesada (retroexcavadora de Oruga) incluye operario y combustible	Hora	A demanda	$ 155.000
3	Alquiler de vehículo tipo volqueta, incluye operario y combustible. Capacidad mínima 7m3	día	A demanda	$ 900.000
		TOTAL, PROPUESTA		$ 30.000.000

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. ¡Contigo... Limpieza Total!	**ACTA DE INICIO**	Código PGA-04-R07
		Versión 02
		Fecha julio 2021

La duración del presente contrato será de veintidós (22) días, periodo comprendido entre el nueve (09) y treinta (30) de diciembre de 2024.

El valor total del presente contrato es de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 30.000.000),** los cuales AAP E.S.P pagará de acuerdo a las horas y días ejecutadas durante la vigencia del contrato, para hacer efectivo el pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibo a satisfacción respecto al objeto aquí contratado, el contratista por su parte deberá adjuntar las planillas de revisión pre operacional diarias y las planillas con el registro del horómetro para determinar las horas laboradas durante cada periodo, adicional deberá presentar el soporte de cotización mensual al sistema general de Seguridad Social Integral y Parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, además de la factura o cuenta de cobro, lo anterior se legalizará con previa certificación de AAP E.S.P donde manifieste el recibo del servicio a plena satisfacción.

Para constancia se firma a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024.

BEATRIZ HELENA QUINCHIA BOTERO
Gerente AAP E.S. P

DANILO ABAD GARCIA GIRALDO
Contratista

MAURICIO GIRALDO MARÍN
Supervisor

Proyectó:
RUBY ANDREA HINCAPIE CANO
Auxiliar contratacion
AAP E.S.P

Revisó:
CAROLINA ORREGO OTALVARO
Asesora Juridica Externa
AAP E.S.P